



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Viedma, 18 de marzo de 1997.

Al señor
presidente de la Legislatura
de la provincia de Río Negro
Ingeniero Bautista MENDIOROZ
SU DESPACHO

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución provincial en su artículo 139, inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Ministerio de Gobierno, Dirección de Comisiones de Fomento, el siguiente pedido de informes:

AUTOR: Carlos Alberto Larreguy

FIRMANTES: Lucio G. Benítez Gutiérrez; Juan Carlos Montecino;
Roberto Barros; Carlos Oscar Hernalz; Raúl Hernán
Mon; Guillermo Grosvald



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo -Ministerio de Gobierno, Trabajo y Asuntos Sociales -Dirección de Comisiones de Fomento-, a pedido de los señores legisladores Carlos Alberto LARREGUY, Roberto BARROS, Juan Carlos MONTECINO, Lucio G. BENITEZ GUTIERREZ, Raúl Hernán MON, Guillermo GROSVARD y Carlos Oscar HERNALZ; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

- Remita copias de los balances correspondientes a los ejercicios 1994, 1995 y 1996 de la Comisión de Fomento de Dina Huapi.

VIEDMA,